

PONCE PEREZ, PEDRO BAREMO: APOD.13 0,0000 APOD.23 3,0000 APOD.33 2,1400 APOD.43 5,4100 APOD.53 0,9000 DESTINO: CENTRO, CELIA VIÑAS	NRF: A48EC015904 LOCALIDAD, ALMERIA	PUNTAJACION TOTAL: 10,0090 PROVINCIA, ALMERIA
ASIGNATURA: INGLES		
RODRIGUEZ VARELA, JOSE BAREMO: APOD.13 13,0000 APOD.23 1,5000 APOD.33 2,2500 APOD.43 2,8000 APOD.53 1,1000 DESTINO: CENTRO, REYES CATOLICOS	NRF: A48EC025943 LOCALIDAD, VELEZ-MALAGA	PUNTAJACION TOTAL: 19,8300 PROVINCIA, MALAGA
IGLESIAS TUDELA, JOSEFINA CLEMENTINA BAREMO: APOD.13 6,0000 APOD.23 0,0000 APOD.33 3,5000 APOD.43 7,4100 APOD.53 1,0000 DESTINO: CENTRO, PEDRO ESPINOSA	NRF: A48EC008792 LOCALIDAD, ANTEQUERA	PUNTAJACION TOTAL: 16,9100 PROVINCIA, MALAGA
GOMEZ PUGNATRE, PEDRO ANTONIO BAREMO: APOD.13 0,0000 APOD.23 1,5000 APOD.33 2,5000 APOD.43 6,3000 APOD.53 1,0000 DESTINO: CENTRO, J.M. FERNANDEZ	NRF: A48EC006122 LOCALIDAD, ANTEQUERA	PUNTAJACION TOTAL: 10,3000 PROVINCIA, MALAGA
RAMON DEL AGUILA, JOSE BAREMO: APOD.13 2,0000 APOD.23 0,0000 APOD.33 2,5000 APOD.43 5,5800 APOD.53 1,0000 DESTINO: CENTRO, SAN JUAN DE LA CRUZ	NRF: A48EC016413 LOCALIDAD, UBEDA	PUNTAJACION TOTAL: 10,0800 PROVINCIA, JAEN

Renuncias al concurso de méritos de acuerdo con la base 9.1 de la Orden de convocatoria.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA GENERALIDAD DE CATALUNA

*Matemáticas*

Busquets Prat, José Oriol. Número de Registro de Personal A48EC09764.

ANEXO III

*Dibujo*

Facultad de Bellas Artes, calle El Greco, 2, Ciudad Universitaria, Madrid.

A partir del día 8 de octubre hasta el 31 del mismo mes. De diez a trece horas, excepto sábados y domingos.

*Inglés*

Mismo plazo y lugar que la documentación indicada en el apartado 5.º

*Francés*

Facultad de Filología, tercera planta, pares, Ciudad Universitaria, Madrid. A partir del 8 de octubre hasta el 31 del mismo mes. De diez a trece horas, excepto sábados y domingos.

*Física y Química*

Facultad de Ciencias, Ciudad Universitaria, Madrid. A partir del día 8 de octubre hasta el 29 del mismo mes. De diez a trece horas y de quince a diecisiete horas, excepto sábados y domingos.

*Matemáticas*

Instituto «Jorge Juan», Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Serrano, número 123, Madrid. A partir del 1 de octubre hasta el 15 del mismo mes. Horario de mañana, excepto sábados y domingos.

*Griego*

Despacho A-37 de la Facultad de Filología, Universidad Complutense, Madrid. En horario de diez a trece horas.

*Ciencias Naturales*

Fisiología vegetal de la Facultad de Biológicas. Entre los días 8 a 31 de octubre. En horario de nueve a catorce horas, excepto sábados.

Para retirar las memorias y publicaciones deberán presentarse el recibo de entrega que les fue dado por el Tribunal en su momento.

**22193** CORRECCION de erratas de la Resolución de 30 de agosto de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, área de «Teoría del Estado y Derecho constitucional y Ciencia política» —188—, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 229, de fecha 24 de septiembre de 1984, página 27746, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de aprobados, donde dice: «D.ª Luisa Valloso Jiménez», debe decir: «D.ª Luisa Valloso Jiménez».

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

22194

RESOLUCION de 12 de septiembre de 1984, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social, por la que se publican los Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas de la oposición a la Escala Única del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo previsto en la Resolución de esta Dirección General de 26 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» número 88, de 10 de abril), por la que se convocó oposición para la provisión de plazas de la Escala Única del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social, se dicta la siguiente resolución:

1. Publicar, como anexo a esta Resolución, los nombramientos de los miembros de los Tribunales, tanto titulares como suplentes, que han de juzgar las pruebas selectivas de la indicada oposición.
2. Una vez publicada en el «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución, el cese en el cargo desempeñado, en ese momento, por cualquiera de los miembros que componen los Tribunales, no supondrá que dejen de actuar como tales, siempre que permanezcan en el servicio activo de la Administración de la Seguridad Social y esta Dirección General no disponga otra cosa.
3. Los aspirantes habrán de realizar las pruebas selectivas ante el Tribunal correspondiente a la provincia por la que optaron y en la que figuran relacionados en las listas definitivas de admitidos.
4. Habida cuenta de la ubicación de la sede de la Dirección Provincial de este Instituto en Pontevedra, el Tribunal correspondiente a esta provincia se constituirá en Vigo.
5. En aquellas provincias en las que por el número de aspirantes sea preciso constituir varios Tribunales, la adscripción de los referidos aspirantes a los correspondientes Tribunales se efectuará por reparto equitativo y se harán figurar los números de opositores que se hayan asignado a cada Tribunal en el momento de hacerse públicas las listas definitivas.
6. Por delegación del Director general del Instituto Nacional de la Seguridad Social, la coordinación de todos los Tribunales la ejercerá el Presidente del Tribunal número 1 de los de Madrid.
7. En aplicación de lo dispuesto en la norma 8.4 de la Resolución de este Instituto de 26 de marzo de 1984, el Tribunal número 1 de los de Madrid publicará la lista única de aspirantes que hayan aprobado la oposición en todo el territorio del Estado.

Madrid, 12 de septiembre de 1984.—El Director general, Bernardo Fernández Fernández.

ANEXO QUE SE CITA

Tribunales de la oposición para provisión de plazas de la Escala Única del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social

ALAVA (VITORIA)

Presidente: Titular, don José María Mariaca Ibáñez, Secretario provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social; suplente: doña María Pilar Monreal Guínez, Jefe de Sección de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social.